

2 1 1111 2022

LOTA.

DECRETO Nº 951

VISTOS:

		a)	REF.	Alcaldicia	N° 247	70 del 1	10/05/2021	en el	que se
solicita dejar sin	efecto deuda	morosa por	concepto	de Paten	tes Con	nerciales	s correspo	ndiente	al 1er
del año 2022 de d	doña GUILLERI	MINA DEL R	OSARIO	CONEJER	ROS VII	DAL,	1		, por
fallecimiento de la	contribuyente (C	Q.E.P.D), dom	niciliada er	n Població	n Cous	iño al C	erro calle l	_agos d	e Chile
N122 de Lota con	GIRO: PROVISI	ONES.							

b) Situación tributaria IVA sin movimiento período ENERO 2022 a MAYO 2022 que acredita no ejercicio de actividad comercial.

c) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 1º semestre año 2022, que asciende a la suma de \$68.586.- más multas e intereses, correspondiente a Patente Comercial Rol N° 200925.

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece

normas de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido

de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el no ejercicio de la actividad económica de doña GUILLERMINA DEL ROSARIO CONEJEROS VIDAL, durante el período comprendido enero año 2022 a junio año 2022 descárguese la suma de \$68.586.- más multas e intereses por concepto de Patente Municipal correspondiente al 1er Semestre año 2022 y procesase a caducar patente comercial.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de

patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a éstas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.

SECRETARIO

MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS *SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.

- Archivos.

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ALCALDE (S)